



REVISION SUSTANTIVA DEL PROYECTO N° 7

Proyecto Número: 00091446
Proyecto Nombre: Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra
Fecha de Inicio: 15 agosto 2014
Fecha de Finalización: 31 diciembre 2018
Asociado en la Implementación: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Partes Responsables: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Tipo de Revisión: Revisión Sustantiva 7

Presupuesto, al 25 de abril de 2018:

Presupuesto Anterior:	US\$	5.496.100
Presupuesto Revisado:	US\$	7.022.179
Variación:	US\$	1.526.080
Financiamiento:		
PNUD:	US\$	0
Gobierno:	US\$	7.022.179
Donante:	US\$	0
Donante:	US\$	0
Total Financiamiento:	US\$	7.022.179

Breve Descripción:

Con esta Revisión Sustantiva N° 7 del Proyecto:

- Se redefine la Quinta Fase del Proyecto, a ser implementada en el año 2018, con un aporte adicional del Gobierno de US\$ 1.527.129 con este nuevo aporte el Presupuesto total del Proyecto queda establecido en US\$ 7.022.179
- Durante la Quinta Fase del Proyecto se focalizarán las actividades de relevamiento de campo de 60 Colonias, esperándose elaborar 50 Informes Finales sobre situación de ocupación de lotes y planos geo-referenciados, creándose las condiciones para la adjudicación de al menos 7.000 lotes a beneficiarios de la Reforma Agraria.
- Para asegurar el éxito de las acciones encaminadas a regularizar la tenencia de los lotes, en esta fase del Proyecto se asegura la continuidad de las actividades establecidas en la cuanta fase.

Aprobado por:

Fecha

Firma

JUSTO CÁRDENAS NUNES
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente, INDERT

LINDA MAGUIRE,
Representante Residente, PNUI



15-26-10-18

26-4-18

PROYECTO 00091446

INFORMACIÓN DE BASE PARA LA REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

REVISION SUSTANTIVA N° 7

I. ANTECEDENTES

1. El 7 de agosto de 2014, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordaron la implementación del Proyecto 00091446 – “Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra”, suscribiendo el documento de proyecto correspondiente. El documento comprometía la asistencia del PNUD para una fase inicial que tenía la connotación de experimental, pero dejaba abierta la posibilidad de que dicho apoyo se extendiera posteriormente a nuevas fases, en caso de que se decidiera ampliar el área de cobertura del Proyecto.
2. El objetivo del Proyecto fue definido como sigue: Contribuir al desarrollo económico de los beneficiarios de la reforma agraria, en concordancia con la misión institucional del INDERT, e impulsar la aplicación de políticas públicas para el arraigo, impulsando la titulación de sus parcelas y facilitando, por este medio, su inserción en el circuito económico, su participación en los programas y proyectos del Gobierno, y su acceso a servicios crediticios y otros servicios públicos.
3. **Primera Fase (2014 – 2015).** Para la primera fase del Proyecto, con un presupuesto de US\$ 400.000,40, se acordó focalizar las actividades en 27 colonias de los departamentos de Caaguazú, Caazapá y Canindeyú, recogiendo información georreferenciada de 10.000 lotes aproximadamente e información socioeconómica y demográfica sobre las familias ocupantes. Al 30 de abril de 2015, se recogió información sobre 13.062 lotes y 9.911 familias en 25 colonias, la misma que fue cargada en la base de datos del “Sistema de Información sobre el Recurso Tierra (SIRT)” creado en esta fase inicial justamente para el almacenamiento y manejo de la información generada.
4. **Segunda Fase (2015 – 2016).** Para la segunda fase del Proyecto, con un presupuesto de US\$ 1.689.189,19 (que se convirtió finalmente en US\$ 1.567.161,72)¹, se acordó

¹ El INDERT fijó su presupuesto en moneda local (el equivalente a US\$ 1.689.189,19) usando el tipo de cambio vigente en ese momento; pero el total de la contribución efectivamente realizada en el transcurso del tiempo, totalizó un monto inferior (US\$ 1.567.161,72), debido a la variación del tipo de cambio.

que el Proyecto focalizaría sus actividades en 362 colonias localizadas en los departamentos de San Pedro, Itapúa y Alto Paraná, con 85.353 lotes y 134.000 familias ocupantes. Al 30 de abril de 2016, se recogió información sobre 23.494 lotes y 21.547 familias en 83 colonias, la que como en el caso anterior fue procesada y cargada en el SIRT.

Aparte, el Proyecto atendió el pedido especial de la Presidencia del INDERT de realizar estudios de casos especiales: caso De Gásperi, caso Hildebrandt, caso Colonia 21 de Julio de Tobatí, caso Colonia Guahory Ampliación de Tembiaporá, y caso Carta Oferta de la Finca N° 150 de José Domingo Ocampo,

Por otro lado, el programa de actividades del Proyecto se amplió significativamente, agregándose la preparación y presentación al Servicio Nacional de Catastro de Informes, ajustados a las exigencias de la Acordada 84/98 de la Corte Suprema de Justicia. Al 30 de abril de 2016, el Proyecto hizo entrega de 25 informes finales de colonia conteniendo: (i) plano del título patrimonial, plano de lotes y manzanas, plano de la imagen satelital, plano de ocupación, y plano de uso del suelo; (ii) listado de ocupantes (976 lotes con títulos finiquitados, 215 lotes con títulos formulados, 2.505 lotes con arraigo; y 1.523 lotes con ocupación irregular); (iii) informe jurídico y compulsas; y (iv) informe pericial de lotes y calles. Con esta nueva actividad, el Proyecto superando su alcance inicial (de generar solo información de base) dio un paso decisivo hacia la regularización efectiva de la tenencia de la tierra.

5. **Tercera Fase (2016 – 2017).** Con un presupuesto de US\$ 1.442.089,71 (que se convirtió finalmente en US\$ 1.428.993,04)² el INDERT y el PNUD acordaron la implementación de una tercera fase del Proyecto, para relevar la información pertinente en 150 colonias (con 36.268 lotes y una superficie de 523.962 has.) en los departamentos de San Pedro, Itapúa y Alto Paraná. Además, se contemplaba dar continuidad a los trabajos de campo en las zonas conocidas como Ex-Finap, Ex-Colonización Militar, Ex-Barbero Cué y otras que surgieran como prioritarias.

Al 15 de febrero de 2017, el Proyecto relevó información en 114 colonias (con 35.596 lotes y 299.150 has.) localizadas en los departamentos que se había seleccionado (San Pedro, Itapúa y Alto Paraná).

A partir del mes de mayo de 2016, y con el propósito de iniciar la entrega masiva de títulos de propiedad, el Proyecto (especialmente el de campo) procedió a priorizar la suscripción de solicitudes de lote a quienes en el primer relevamiento acreditaron calidad de sujetos del estatuto Agrario (Art. 16° y 17°) y evidenciaban cumplimiento de las obligaciones estatutarias (Art. 48°). Con esto se dio inicio a la entrega de Certificados de Adjudicación en 38 de las 68 colonias con informes finales elevados a la Presidencia del INDERT.

² Por la misma razón señalada en la anterior nota al pie de página.

Durante la implementación de esta fase, se fueron ajustando procesos y metodologías con miras a lograr los resultados esperados en materia de entrega de títulos, y que estos respondan a las normativas establecidas, muy especialmente por la Acordada N° 84/98 de la Corte Suprema de Justicia, lo que anteriormente había sido muy difícil para el INDERT. Es así que se asumió un doble criterio para la realización de los trabajos:

- (i) Que la colonia cuente con un título patrimonial en regla, jurídicamente válido e indiscutible, y que, a su vez, el plano de referencia (aprobado y loteado por el INDERT) se compadezca con la efectiva ocupación y extensión de límites (plano y terreno).
- (ii) Que sean colonias donde menos títulos ha entregado el IBR o INDERT anteriormente.

Con estos criterios, quedaron diferidos los trabajos en colonias antiguas y con extensas dimensiones, lo que generó el rezago en el cumplimiento de las metas en cuanto al número de colonias, y lotes y superficie relevados.

No obstante, a solicitud del presidente del INDERT, el Proyecto realizó las tareas que se indican a continuación, las cuales son de elevada importancia por su valor estratégico y por la urgencia con que debían ser realizadas:

- a) Colonia Guajhory, zona Raúl Arsenio Oviedo, en el departamento de Caaguazú, donde no solamente se efectuó un nuevo relevamiento de datos, sino que también se realizaron mediciones de precisión, amojonamiento de lotes cuyos derechos de posesión fueron reversados en favor de la institución, e incluso se entregaron certificados de ocupación de treinta lotes, a nuevos ocupantes;
- b) Colonia Militar, zona Ybyrarobaná, en el departamento de Canindeyú, en donde se realizó un relevamiento total en campo;
- c) FINAP, zona Capiibary, en el departamento de San Pedro, en donde se realizó un trabajo de mensura judicial, el que una vez finalizado permitirá al INDERT registrar a su nombre estas propiedades, para luego transferirlas a sus actuales ocupantes, de décadas atrás; y
- d) Caso Barbero, en el departamento de san Pedro. Aquí se elaboró y presentado, en conjunto con la Escribanía Mayor de Gobierno, un informe técnico para la regularización de un caso altamente conflictivo.

La regularización de todas estas zonas, representa aproximadamente unas 130.000 hectáreas, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de evaluar los resultados del Proyecto en esta fase.

6. **Cuarta Fase (2017 – 2018).** En enero de 2017, el INDERT y el PNUD suscribieron la Revisión Sustantiva N° 4 del Proyecto, acordando la implementación de una cuarta fase del Proyecto, inicialmente con un nuevo aporte del INDERT de US\$ 500.172,32 que permitiría cubrir el período enero a abril de 2017, dándose continuidad a los

trabajos del Proyecto mientras se completaba la definición del programa (actividades y metas) para esta nueva fase, y se aprobaba el presupuesto correspondiente. Los fondos efectivamente recibidos fueron US\$ 112.391,40.

Ahora, sobre la base de la Resolución N° 254/17 del INDERT que aprueba un aporte de Gs 10.000.000.000 (equivalentes a US\$ 1.774.308,02, al tipo de cambio de Gs. 5.636), para la implementación de la cuarta fase del Proyecto, y un aporte adicional de Gs. 500.000.000 (equivalentes a US\$ 88.715,40, al mismo tipo de cambio), el INDERT y el PNUD suscriben la Revisión Sustantiva N° 5, con la que se redefine la Cuarta Fase del Proyecto, a ser implementada en el año 2017.

Con un presupuesto de US\$ 1.975.414,82 (US\$ 112.391,40 + US\$ 1.774.308,40 + US\$ 88.715,40). el INDERT y el PNUD acuerdan la implementación de la cuarta fase del Proyecto, en el marco de la cual se relevará información en 60 colonias (con aproximadamente 15.000 lotes y una superficie de 100.000 has.). Además, se elaborarán y presentarán 50 informes finales sobre la situación de ocupación de lotes y planos georreferenciados, se inscribirán 15 colonias en el Servicio Nacional de Catastro, y se adjudicarán a lo menos 7.000 lotes a beneficiarios de la Reforma Agraria, en 40 colonias.

Las 60 colonias, están localizadas en los departamentos de:

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| 1. Caaguazú | 5. Cordillera | 9. Amambay |
| 2. Itapúa | 6. Misiones | 10. Paraguari |
| 3. Canindeyú | 7. Guairá | 11. Alto Paraná |
| 4. San Pedro | 8. Caazapá | |

Para asegurar el éxito de las acciones encaminadas a regularizar propiamente la tenencia de los lotes, en esta fase del Proyecto se tenía previsto: (i) apoyar el proceso de titulación masiva en la Dirección General de Registros Públicos, con la contratación de 25 registradores que acompañarán al equipo técnico de la DGRP, en el trabajo de aprobación de planos de colonias, asignación de matrículas a las fincas (lotes), e inscripción de los títulos definitivos; y (ii) apoyar la entrega de Certificados de Adjudicación de lotes a los beneficiarios, en las colonias respectivas, el proceso de cobro a los adjudicatarios de lotes por parte del Departamento de Créditos del INDERT, la documentación de los beneficiarios para completar los expedientes y generar los títulos de propiedad, y la firma de títulos por parte de la Gerencia de Colonias y Tenencia del INDERT y su posterior entrega a cada beneficiario. Todo esto en el marco de una nueva Actividad 8, en la que se asignan fondos para cubrir la contratación de los registradores y el pago de viáticos al personal que realizará en campo las otras actividades de apoyo reseñadas.

En otro orden cosas, se cambia la cuenta presupuestaria en la cual se imputan los costos directos del PNUD, a partir del año 2017. En lugar de la cuenta 74598, se usará la cuenta 74596 para imputar estos costos.

Con esto, los resultados acumulados hasta la cuarta fase del Proyecto son:

No.	Indicadores	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Total
1	Relevamiento - Colonias	25	83	114	77	299
2	Relevamiento - Lotes	13.062	23.494	35.596	42.234	114.386
3	Relevamiento - Superficie	106.802	175.924	299.150	111.660	693.536
4	Informes presentados al INDERT	0	20	46	77	143
5	Colonias inscritas en el SNC	0	3	14	21	38
6	Colonias con lotes adjudicados	0	0	38	69	107
7	Adjudicaciones entregadas	0	0	10.210	10.327	20.537

7. **Quinta Fase (2018 – 2019).** En enero de 2018, el INDERT y el PNUD suscribieron la Revisión Sustantiva N° 6 del Proyecto, con el objeto de culminar la implementación de la cuarta fase y dar inicio una Quinta fase del Proyecto, inicialmente con un nuevo aporte del INDERT de US\$ 204.065,02 que permitió cubrir el período enero a marzo de 2018, dándose continuidad a los trabajos del Proyecto mientras se completaba la definición del programa (actividades y metas).

Ahora, sobre la base de la Resolución P. N° 336/18 del INDERT que aprueba un nuevo aporte de Gs 8.500.000.000 (equivalentes a US\$ 1.527.129), para la implementación de la quinta fase del Proyecto, quedando el presupuesto total para el año 2018 en US\$ 1.969.562 (saldo 2017 US\$ 238.368 + primer depósito 2018 US\$ 204.065 + nuevo compromiso de aporte US\$ 1.527.129).

Durante la Quinta Fase del Proyecto se focalizarán las metas en relevamiento de campo de 60 Colonias, esperándose elaborar 50 Informes Finales sobre situación de ocupación de lotes y planos geo-referenciados, creándose las condiciones para la adjudicación de al menos 7.000 lotes a beneficiarios de la Reforma Agraria.

II. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

1. Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Semestralmente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Semestralmente	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez dentro del periodo de ejecución del proyecto	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		

Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Informes de Avance Semestral, e Informe Final luego de concluida la ejecución del proyecto.	La gerencia del proyecto seguirá las instrucciones de la Junta Directiva para mejorar la implementación y asegurar el logro de los resultados esperados...	
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Luego de finalizado cada semestre y al final de la ejecución del Proyecto.	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	

2. Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento

III. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto (MANUD / CPD): Paraguay habrá reducido la pobreza e instaurado el trabajo decente y habrá garantizado el mejoramiento de los ingresos de la población trabajadora.											
Indicadores de Efecto (CPD), incluidos las metas y la línea de base:											
Indicador 1: Aplicación de una estrategia de Desarrollo Estadístico orientada a los ODS											
Línea de Base: Diagnóstico del estado del arte respecto a los ODS											
Metas: 2015 – Propuesta de Estrategia Desarrollada. 2016 – Abogacía y empoderamiento 2017 – Aplicación experimental de la Estrategia. 2018 – Ampliación de la aplicación. 2019 – Estrategia aplicada											
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de sustento para los pobres y excluidos. Los países han fortalecido sus instituciones para posibilitar el acceso universal a servicios básicos de forma paulatina.											
Número y Título del Proyecto: 00091446 – Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra											
Productos Esperados	Indicadores de Producto	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas por Año					Metodología y Riesgos de la Recolección de Datos	
			Año	Valor	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19		Final
Producto 1 Se ha regularizado la tenencia de la tierra para 27.537 familias beneficiarias de la Reforma Agraria, mediante la adjudicación de los lotes ocupados, lo que les permitirá obtener los títulos de propiedad.	1. Número de colonias en las que se ha relevado información.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Reportes de la base de datos del SIRT 	2014	0	25	83	114	77	60	359	Metodología Informes de ejecución, y reportes de la base de datos SIRT Riesgos Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes
	2. Número de lotes sobre los que se ha relevado información georreferenciada	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución. • Reportes de la base de datos del SIRT 	2014	0	13.062	23.494	35.596	42.234	0	114.386	Metodología Informes de ejecución y reportes de la base de datos SIRT Riesgos Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes

			2014	0	106.802	175.924	299.150	111.660	0	693.536	<u>Metodología</u> Informes de ejecución y reportes de la base de datos SIRT <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes
3. Número de hectáreas comprendidas en el relevamiento de la información georreferenciada	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Reportes de la base de datos del INDERT 	2014	0	0	20	46	77	50	193	<u>Metodología</u> Informes de ejecución y reportes de la base de datos SIRT <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes	
4. Número de Informes Finales, con análisis y cotejo de la situación de dominio con títulos de propiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Finales sobre la Situación de Dominio 	2014	0	0	3	14	21	0	38	<u>Metodología</u> Informes de ejecución y reportes de la base de datos SIRT <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes	
5. Número de colonias inscritas en el Servicio Nacional de Catastro	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Comprobantes SNC 	2014	0	0	0	38	69	0	107	<u>Metodología</u> Informes de ejecución y reportes de la base de datos SIRT <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes	
6. Número de colonias con lotes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Certificados de adjudicación 	2014	0	0	0	38	69	0	107	<u>Metodología</u> Informes de ejecución y reportes de la base de datos SIRT <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes	

	7. Número de beneficiarios de la Reforma Agraria a los que se adjudicó lotes	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Certificados de adjudicación. 	2014	0	0	0	10.210	10.327	7.000	27.537	<u>Metodología</u> Informes de ejecución y reportes de la base de datos SIRT <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes
--	--	--	------	---	---	---	--------	--------	-------	--------	---

IV. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Productos Esperados	Actividades Previstas	Presupuesto Previsto por Año					Responsable	Presupuesto Total Previsto			
		2014	2015	2016	2017	2018		Fuente Financ.	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)
		Producto 1 Se ha regularizado la tenencia de la tierra para 27.537 familias beneficiarias de la Reforma Agraria mediante la adjudicación de los lotes ocupados, lo que les permitirá obtener los títulos de propiedad.	Actividad 1 Poligonos Madres	30.775,97	107.739,16	139.794,89		174.782,46	186.030,26	30071	71300
		615,52	2.154,78	2.605,49	3.495,43	3.720,61	30071	74598	Costos Directos PNUD	12.592	
		1.231,04	4.395,76	5.696,03	7.131,12	7.590,03	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	26.044	
		-214,90	0,00	0,00	-10,86	0,00	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-226	
	Subtotal Actividad 1	32.407,63	114.289,70	148.096,41	185.398,15	197.340,90				677.533	
	Actividad 2	3.883,32	60.083,51	94.242,07	100.919,97	102.046,32	GBNO	71300	Consultores Locales	361.175	
		1.818,05	0,00	0,00	0,00	0,00	GBNO	71600	Viajes	1.818	
		818,52	0,00	0,00	0,00	0,00	GBNO	72300	Bienes y Materiales (Combustible)	819	
	Georeferenciamiento de colonias, lotes y viviendas	130,40	1.201,67	1.766,13	2.018,14	2.040,93	GBNO	74598	Costos Directos PNUD	7.157	
		260,80	2.451,41	3.840,33	4.117,53	4.163,49	GBNO	75100	Costos Indirectos PNUD	14.834	
		-15,94	0,00	0,00	-12,73	0,00	GBNO	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-29	
	Subtotal Actividad 2	6.895,14	63.736,59	99.848,53	107.042,91	108.250,74				385.774	
	Actividad 3	16.155,07	79.220,28	108.563,82	122.625,65	124.933,88	GBNO	71300	Consultores Locales	451.499	
	Recolección de datos de los ocupantes	69.353,40	316.854,62	586.612,48	448.118,49	224.210,52	GBNO	71600	Viajes	1.645.150	
		990,24	107.440,23	153.984,38	179.138,92	184.345,78	GBNO	72100	Servicios de Transporte	625.900	
		16.959,49	0,00	0,00	0,00	0,00	GBNO	72300	Bienes y Materiales (Combustible)	16.959	
		260,19	0,00	0,00	0,00	0,00	GBNO	72500	Materiales de Oficina	260	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	GBNO	73100	Renta y Mantenimiento Inmuebles	0	
		8.655,96	101.742,48	44.996,40	53.811,66	65.104,28	GBNO	73400	Operación y Manten. Eq. Transporte	274.311	
		5.847,51	4.552,24	1.743,23	0,00	898,31	GBNO	74200	Materiales Impresos y Audiovisuales	13.041	
		2.322,65	0,00	0,00	0,00	0,00	GBNO	75700	Capacitación, talleres	2.323	
		2.410,89	12.196,20	16.760,75	16.072,96	11.989,86	GBNO	74598	Costos Directos PNUD	59.431	

	4.821,78	24.880,24	36.506,44	32.790,71	24.459,31	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	123,458
	-48,20	-1,93	52,99	-46,93	0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-44
Subtotal Actividad 3 Actividad 4	127.728,98	646.884,36	949.220,49	852.511,46	635.941,93					3.212,287
Base de Datos	22.836,85	122.516,61	125.567,65	118.345,73	134.898,60	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	524,165
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	GBNO	30071	71600	Viajes	0
	456,74	2.450,33	2.320,52	2.372,39	2.697,97	GBNO	30071	74598	Costos Directos PNUD	10,298
	913,47	4.998,68	5.115,53	4.828,73	5.503,86	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	21,360
	-96,40	0,00	0,00	-15,32	0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-112
Subtotal Actividad 4 Actividad 5	24.110,66	129.965,62	133.003,70	125.531,53	143.100,43					555,712
Desarrollo del SIRT	0,00	6.335,43	22.412,95	3.718,27	65.894,69	GBNO	30071	71200	Consultores Internacionales	98,361
	19.128,64	50.654,47	67.715,02	85.832,37	47.729,97	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	271,060
	382,57	1.139,80	1.689,39	1.790,79	2.368,90	GBNO	30071	74598	Costos Directos PNUD	7,371
	765,15	2.325,19	3.672,69	3.653,65	4.832,55	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	15,249
	0,00	0,00	0,00	-11,31		GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-11
Subtotal Actividad 5 Actividad 6	20.276,36	60.454,89	95.490,06	94.983,77	120.826,10					392,031
Gerenciamiento, administración del Proyecto	23.545,26	105.704,14	114.260,62	121.774,92	128.802,97	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	494,088
	5.732,40	46.695,66	59.048,53	65.882,80	64.029,06	GBNO	30071	71400	Contratos de Servicios - Individuos	241,388
	304,09	0,00	0,00	0,00		GBNO	30071	71600	Viajes	304
	0,00	1.070,73	973,59	1.257,30	251,53	GBNO	30071	72200	Muebles de Oficina	3,553
	0,00	5.058,59	2.903,86	4.232,26	3.889,24	GBNO	30071	72400	Eq. Comunicación y Audiovisuales	16,084
	14.133,41	4.265,58	2.811,18	2.621,41	3.447,73	GBNO	30071	72500	Materiales de Oficina	27,279
	1.344,31	158.575,32	19.357,37	20.143,79	201.062,08	GBNO	30071	72800	Equipos Informáticos	400,483
	0,00	22.876,22	36.731,73	40.408,03	50.954,00	GBNO	30071	73100	Renta y Mantenimiento Inmuebles	150,970
	0,00	3.203,24	0,00	840,09	0,00	GBNO	30071	73200	Reacondicionamiento Oficinas	4,043
	0,00	0,00	440,78	0,00	0,00	GBNO	30071	73300	Mantenimiento Equipos Informáticos	441
	0,00	1.299,22	1.905,98	1.664,07	3.094,35	GBNO	30071	73400	Mantenimiento Otros Equipos Ofic.	7,964
	0,00	0,00	782,88	2.331,46	785,24	GBNO	30071	74100	Servicios Profesionales	3,900

	1.717,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74200	Impresos y Publicaciones	1.718
	4.473,65	3.514,58	1.143,18	2.415,30	4.716,85	4.716,85	74500	Varios	16.264					
	0,00	1.187,56	0,00	0,00	0,00	0,00	75700	Capacitación, talleres	1.188					
	1.025,02	7.069,02	4.350,54	-2.599,65	9.220,66	9.220,66	74598	Costos Directos PNUD	19.066					
	2.050,03	14.420,79	9.788,41	10.438,88	18.810,15	18.810,15	75100	Costos Indirectos PNUD	55.508					
	0,00	0,00	6,79	-16,04			76125	Pérdidas Realizadas	-9					
	-176,54	0,00	-0,01	0,04			76135	Ganancias Realizadas	-177					
Subtotal Actividad 6 Actividad 7	54.149,27	374.940,65	254.505,43	271.394,66	489.063,86	489.063,86			1.444.054					
Auditoría y Evaluación	0,00	0,00	2.050,00	2.420,00	2.401,78	2.401,78	74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	6.872					
	0,00	0,00	39,42	48,40	48,04	48,04	74598	Costos Directos PNUD	136					
	0,00	0,00	83,58	98,74	97,99	97,99	75100	Costos Indirectos PNUD	280					
Subtotal Actividad 7 Actividad 8	0,00	0,00	2.173,00	2.567,14	2.547,81	2.547,81			7.288					
				62.648,33	125.579,33	125.579,33	71300	Consultores Locales	188.228					
Suscripción de Lotes y entrega de Certificados de Adjudicación	0,00	0,00	0,00	8.068,49	131.292,88	131.292,88	71600	Servicios Profesionales (Auditoría)	139.361					
	0,00	0,00	0,00	1.408,55	5.137,44	5.137,44	74598	Costos Directos PNUD	6.546					
	0,00	0,00	0,00	2.885,01	10.480,39	10.480,39	75100	Costos Indirectos PNUD	13.365					
Subtotal Actividad 8 MONITOREO	0,00	0,00	0,00	75.010,38	272.490,04	272.490,04			347.500					
	0,00	0,00	0,00	0,00			30071		0					
Total Producto 1	265.568,04	1.390.271,80	1.682.337,62	1.714.440,00	1.969.561,82	1.969.561,82			7.022.179					
EVALUACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00			71300	Consultores Locales	0					
Costo de Apoyo PNUD (GMS)	0,00	0,00	0,00	0,00			75100	Costos Indirectos PNUD	0					
TOTAL	265.568,04	1.390.271,80	1.682.337,62	1.714.440,00	1.969.561,82	1.969.561,82			7.022.179					

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

4. Presupuesto y arreglos financieros

El presupuesto total del Proyecto pasa a ser de US\$ 7.022.179 (SIETE MILLONES VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANO), los que serán aportados en su totalidad por el INDERT

El INDERT aportará los recursos que sean necesarios para el financiamiento de todas las actividades del Proyecto, incluyendo lo que corresponde a la recuperación de gastos del PNUD asociados con la implementación del Proyecto, de acuerdo con una tasa fija del 4% para los costos indirectos (*GMS, General Management Support*) y de acuerdo con los valores reales específicos para los costos directos en que incurra el PNUD para la implementación (*PDC, Project Direct Costs*), según la política de recuperación de costos establecida por la Junta Ejecutiva del PNUD en el año 2012³.

La ejecución de las actividades del Proyecto está sujeta a la disponibilidad de fondos por parte del PNUD y a las disposiciones del “Acuerdo de Participación en los Gastos del Proyecto”. Con este fin, el Gobierno ha aportado y aportará los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto de acuerdo con el cronograma de depósitos que a continuación se presenta, el mismo que podría ser posteriormente ajustado en función de la ejecución y las necesidades:

No.	Fecha	Monto (US\$)	Donante	Observaciones
1.	21/8/2014	400.000	INDERT	Depositado
2.	6/5/2015	792.071	INDERT	Depositado
3.	9/6/2015	775.091	INDERT	Depositado
4.	18/5/2016	444.044	INDERT	Depositado
5.	3/8/2016	451.644	INDERT	Depositado
6.	20/10/2016	533.306	INDERT	Depositado
7.	18/1/2017	112.391	INDERT	Depositado
8.	2/5/2017	446.401	INDERT	Depositado
9.	23/6/2017	446.800	INDERT	Depositado
10.	1/8/2017	447.600	INDERT	Depositado
11.	11/12/2017	441.637	INDERT	Depositado
12.	7/2/2018	204.065	INDERT	Depositado

³ Ver Documentos EB DP-FPA/2012/1 y EB DP-FPA/2013/1, y Decisión EB 2013/9.

13.	30/4/2018	538.987	INDERT	
14.	29/6/2018	377.291	INDERT	
15.	28/9/2018	359.324	INDERT	
16.	31/10/2018	251.527	INDERT	
TOTAL		7.022.179		

Los fondos serán transferidos por el INDERT a la cuenta corriente que se indica a continuación y, una vez recibidos éstos, el PNUD emitirá el comprobante de depósito correspondiente:

UNDP Representative in Paraguay USD Account
Bank of America, 730 15th Street N.W. 7th Floor
Washington DC 20005. USA
Account N°: 375 222 0737
Fed Wire: 026009593
SWIFT Code: BOFAUS3N
ABA N°: 111000012

En la transferencia deberá consignarse el número y nombre del Proyecto para su adecuada identificación: *Award 00082600, Proyecto 00091446 – SIRT.*

De acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, los estados contables se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. Cualquier conversión de moneda que sea necesario hacer, será hecha utilizando la tasa de cambio oficial de Naciones Unidas, debiendo la fuente de financiamiento del Proyecto asumir cualquier pérdida o ganancia que pueda ocurrir como consecuencia de una variación de esta tasa. En ese sentido, queda convenido que el PNUD remitirá al Proyecto de manera oportuna los documentos respaldatorios de todas las operaciones financieras en los que queden registradas las variaciones señaladas a los efectos de las rendiciones que el Proyecto esté obligado a realizar.

El PNUD emitirá el Informe Combinado de Gastos, CDR por sus siglas en inglés, de forma trimestral para la certificación del INDERT a través de la firma del documento por el Director Nacional. Este reporte contiene los gastos del Proyecto por el trimestre correspondiente.

El Proyecto será auditado una vez al año, de acuerdo exclusivamente con las normas y procedimientos del PNUD y con cargo a los recursos del financiamiento aportados por el INDERT